



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2023/90J
Procedimiento:	Actas mesas de contratación

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de mayo de 2023 a las 09:13:00, sesión 17/2023

Lugar de celebración

Sala de reuniones, primera planta Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

José Fernández Andreo, Concejale Delegado de Contratación

SECRETARIA

María Remedios Lucas Garre, Técnica de Administración General

VOCALES

Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento

María José Villena Tárraga, Interventora Accidental

María Luisa Jimenez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento

Rosana Martínez Navarro, Técnica de Administración General

Juan José Egea Vera, Ingeniero Técnico Jefe del Área de Servicios Industriales

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 15/2023 - Acta sesión 15/2023

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2022/8029N - Conciliación mediante la realización de escuelas de: verano 2023, navidad 2023, semana santa 2024 y verano cultural de artes escénicas 2023.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 15/2023 - Acta sesión 15/2023.

El presente punto queda sobre la mesa

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2022/8029N - Conciliación mediante la realización de escuelas de: verano 2023, navidad 2023, semana santa 2024 y verano cultural de artes escénicas 2023.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B04426003 AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.

NIF: G73819658 ASOCIACION MIKASEDA

NIF: B54489208 DIVERTY SCHOOL S.L.

NIF: B73488066 EXTRACOLE S. L.

NIF: B73029746 HÁBITAT CULTURAL, S.L. PASEO FOTÓGRAFO VERDÚ, 4, BAJO,
30002 MURCIA

NIF: 77719378D NORBERTO SAMPER ALBALADEJO

NIF: B65187569 NASCOR FORMACIÓN, SLU

NIF: 03120329B ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Tras la apertura de los sobres B indicados, se detecta lo siguiente:

-Ángel Jiménez Rodríguez en el anexo de declaración responsable indicó que ofertaba a los lotes 1 y 2, sin embargo, una vez abierto el archivo b, se ha observado por parte de los miembros de la mesa, que aporta el mismo proyecto a ambos lotes, por lo que se plantea la duda de si pretende concurrir a ambos o tan sólo al lote 1, tal y como se desprende del proyecto.

Cabe señalar que en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con respecto a las licitaciones divididas en lotes, por defecto se muestran todos marcados, a no ser que sea excluyente la presentación a un(os) lote(s) con respecto a otro(s). De este modo si la empresa no concreta a qué lotes pretende licitar, su oferta aparentemente se efectúa a todos ellos.

Por ello se decide que desde contratación se contacte con el licitador al efecto de esclarecer la duda surgida.

A las 9:42 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

